

tierras, procurando cuidar bien los susodichos bienes, para restituirlos á á la misma si se hallare inocente, ó para aplicarlos á la Tierra Santa si fuese culpable.

Fecha en Poitiers, 22 Noviembre, 1307.

Este breve no llegó á manos del Rey hasta el 18 de Enero de 1308, estando en Valencia.

Breve expediente sobre los Templarios formado en Valencia en el Real ante Bernardo de Averson y es el siguiente:

Primero, Nombramiento hecho por el rey D. Jaime á favor de D. Raimundo Despont, Obispo de Valencia; otro á favor de D. Ximeno de Luna, Obispo de Zaragoza, y otro á favor de Fr. Juan Llotger, Dominicó, Inquisidor general de Aragon y Cataluña, para que procediesen los dos primeros en sus respectivas Diócesis, y el último en los dos Reinos, á inquirir en la causa de los Templarios.

Segundo, Aceptacion del anterior cargo pero con la protesta de que fuesen auxiliados del brazo secular para impedir la fuga de los Caballeros, y el encerramiento en sus Castillos, y que se procediese al secuestro de todos los bienes de la Orden.

Fueron testigos D. Jaime Perez; D. Juan hermano del Rey; Fr. Guillermo Aronyon, Dominicó, Confesor del Rey; Gonzalo García y Artal de Azlor, consejeros, Pedro de Costa Juez, y Bernardo de Albacia Vice Canciller.

Fecha Valencia el Real, 1 Diciembre 1307.

Real Orden á Gombaldo de Entenza Procurador Real del Reino de Valencia, para proceder á la captura de los Templarios y secuestrar los bienes radicados en dicho Reino.

Fecha Valencia, 1 Diciembre 1307.

Igual Real Orden para los Templarios de Peñíscola y Xisvert, para que se rindieran, (en todos los decretos se pone por causal la instancia que sobre esto hacia el Rey de Francia).

Fecha en Valencia, 2 Diciembre 1307.

*Carta de Jaime II, al Papa.*

El Rey da aviso al Papa de como habia procedido contra los Templarios, según queda indicado, y que muchos de ellos, oidos los rumores de lo acontecido en Francia, se habian refugiado y fortificado en sus Castillos, contra los cuales tenia ánimo de sitiar y combatir.

Escúsase el Rey con Su Santidad de haber obrado así habiéndole pro-

metido en su última carta, que nada haria sin su prévio aviso y precepto, diciéndole que á esto le obligaron la requisicion de los Obispos, Inquisidor General y repetidas instancias del Rey de Francia.

Fecha en Valencia, 4 Diciembre 1307.

*Carta del Rey D. Jaime á Fr. Romeo de Zabruquera.*

El Rey D. Jaime contesta á la carta de Fr. Romeo de Zabruquera en la cual le dice que tambien habia recibido del Rey de Francia el mismo aviso sobre los delitos de los Templarios, y que no habia querido proceder contra ellos por no habérselo mandado el Papa, pero que novísimamente á instancias de su Inquisidor habia decretado su prision hallándose ya algunos de ellos en las reales Cárceles.

En ella le ruega remita copia auténtica del proceso que se hacia en Francia sobre este negocio.

Fecha en Valencia, 4 Diciembre 1307.

*Carta del Rey D. Jaime al Rey de Francia.*

El Rey D. Jaime contesta al de Francia diciéndole que se habia resuelto á proceder contra los Templarios de sus dominios, principalmente por haber sabido que el Gran Maestre y otros de la Orden del Temple, *Tammilites quam Capellani quam Sargentos*, habian confesado los delitos de que se les acusaba.

Fecha Valencia, 4 Diciembre 1307.

*Espedicion de Convocatorias.*

El Rey D. Jaime espidió convocatorias á los Obispos de Valencia, de Zaragoza, de Tarazona, Huesca, Segorbe, Lérida, Barcelona, Vich, Girona, Tortosa, Urgel y al Vicario general del Arzobispado de Tarragona, Don Rodrigo, para que acudiesen todos á la Ciudad de Valencia en la próxima Epifanía, á fin de tratar sobre el modo de proceder contra los Templarios.

Fecha Valencia, 5 Diciembre 1307.

Como las tropas del Rey habian rendido y apoderándose del Castillo de Peñíscola en donde algunos Templarios se habian hecho fuertes, don Jaime mandó desde Silla lugar junto á Valencia en el cual se hallaba, á D. Bernardo Libiano, conduxese preso á su presencia al Comendador de aquel Castillo, con todo lo que en él habia hallado.

Fecha Silla, 11 Diciembre 1307.

Real órden dirigida al Bayle de Tortosa, mandándole conducir presos á su presencia. «Tres Fratres Templarios qui rasis barbis, relicto dicto or-

dine fugiebant, quorum alter interrogatus qualiter fiebat professio et ingressus per fratres ipsius ordinis, respondit se hoc, nec Papa nec alicui alio nisi nobis (Regi) tantummodo revelaret.»

Fecha Valencia, 29 Diciembre 1307.

En un Dietario, ó crónica escrita en lemosin, se lee. «En 1307, fou deposat l'ordre del Templers, é moriren la major part á mala mort e degollats per lo grand pecat que ab ells era».

Breve del Papa al Rey D. Jaime.

En el cual le exhorta á que proceda inmediatamente contra los Templarios de sus dominios.

Fecha Poitiers, 3 Enero 1308.

Fr. Juan Llotger, Inquisidor general de Aragon, Valencia y Cataluña envió á la Curia del Papa á Fr. Bernardo Boxadors, Dominicó, á fin de que se informara de lleno sobre lo que debia practicarse en la inquisicion de los Templarios.

10 Enero 1308.

Citaciones en nombre del Rey Don Jaime II á todos los Comendadores que se hallaban al frente de los Templarios fortificados en sus castillos, mandándoles comparecer con todos sus súbditos, para responder á los cargos que se les hacian, ofreciéndoles pactos ventajosos.

Fecha Valencia, 20 Enero 1308.

*Carta del Rey al Obispo de Valencia.*

Don Jaime II remitió una carta á D. Fr. Raimundo Despont, Obispo de Valencia, que se hallaba en Tarragona, con motivo del Concilio que se celebraba en dicha ciudad, encargándole de un modo particular el negocio de los Templarios, diciéndole que el Papa le habia ordenado arrestar en un mismo dia á los Templarios, mandato que no habia podido ejecutar por haberse anticipado á prender algunos, de lo cual habia resultado que muchos de ellos se habian fortificado en los castillos de *Miravet, Ascon, Monzon, Cantavieja, Villel, Castellote, Chalamera, y otros*, pero que los combatiría con todo su poder hasta apoderarse de ellos.

Fecha Valencia, 23 Enero 1308.

*Carta de Fr. Raimundo Zaguardia, Teniente de Maestre de Aragon y Cataluña, Comendador de Masdeu, dirigida al Rey Don Jaime.*

En dicha carta hace la apología de la Orden Templaria, y la vindica

de los errores de que era acusada, y por último pide un salvo conducto para tener una entrevista con el Rey.

Fecha en Miravet, el viernes despues de la fiesta de S. Vicente  
Enero 1308.

El Conde de Urgel, D. Dalmacio de Rocaberti, y el Obispo de Gerona se opusieron á la captura de los Templarios y secuestro de sus bienes en sus respectivos estados y Diócesis, lo que motivó que el Rey espidiera una órden á los antedichos para que obedeciesen y dieran cumplimiento al decreto de arresto.

Fecha en Valencia, 31 Enero 1308.

El Rey D. Jaime nombró y envió al Rey de Francia por embajador á Fr. Pascasio Tolosano, de la órden de Predicadores, para que se informase y certificase de los delitos y procesos formados contra el Temple.

Valencia, 17 Febrero 1308.

D. Jaime ordenó á D. Pedro de Queralt intimase en su real nombre á los Templarios de Miravet se sujetasen al juicio y tribunal del inquisidor.

Fecha Valencia, 16 Mayo 1308.

A dicha intimacion contestaron los Templarios que estaban prontos á obedecer la resolucion que tomase el Papa, si con el consejo de los Cardenales suprimia la Orden, y los mandaban ingresar en otra religion; pero de ningun modo se sujetarian si se les culpaba de herejes, pues en tal caso preferirian antes morir en sus castillos.

Capítulos que propuso el Rey á los Templarios que se defendian en Monzon.

Fecha 18 Junio 1308

Carta de R. de Canet, al Rey manifestándole la entrevista tenida con Fr. Raimundo Zaguardia en Miravet, sobre el salvo conducto solicitado. Fecha Miravet, el miércoles despues de S. Juan Bautista, Junio de 1308.

*Carta del Rey D. Jaime á Berenguer de Tobia* mandándole trasladar los Templarios que se habian rendido de Cantavieja á Villarlengo y tenerlos allí presos, ordenando que en los domingos, martes y jueves de cada semana se les dé carne de carnero á razon de un carnero para 24 Templarios, y en los demás dias se les diera huevos ó pescado pero sin mezclar ambas cosas.

Fecha Valencia, 19 Setiembre 1308.

Carta orden para que del Castillo de Miravet se permitiese salir al hijo de D. Pedro de Moncada y otros hijos de nobles que todavía *non sunt Fratres*, con autorizacion de volver á sus casas.

Fecha Teruel, 11 Octubre 1308.

Salvo conducto concedido á los Templarios de Miravet, para que uno de ellos pudiese salir con toda seguridad para tratar con el Rey Don Jaime sobre la capitulacion y rendicion de dicho castillo.

Fecha Teruel, 11 Octubre 1308.

*Carta de Fr. Raimundo Zaguardia*, Comendador de Masdeu y Lugar Teniente de Maestre del Temple de Aragon y Cataluña, dirigida á fray Arnaldo Abad de Fuenfria, vicescanciller del Papa, dándole cuenta del sitio que por espacio de 9 meses que él y sus hermanos padecia en el castillo de Miravet, y de la resolucion en que estaban todos de no entregar un fuerte que tanto trabajo habia costado á sus antepasados el conquistarlo de los Moros. Rogándole se interesase con el Papa á fin de que pidiese al Rey levantase el cerco, pues en lo tocante á los delitos estaban prontos, *purgare nos et fratres nostros, ut milites veri et catholici Christiani, perbellum vel alias, juxta canonicas et legitimas sanctiones vel alio quomunque modo Domino Papae videbitur faciendum.*»

Tratados propuestos por el Rey Don Jaime á los Templarios de Miravet para su rendicion.

Fecha Daroca, 28 Octubre 1308.

Carta exposicion de Fr. Raimundo Zaguardia y demás Templarios de Miravet dirigida al Papa, con la cual esponian su inocencia, y los trabajos pasados en defensa de la religion de Jesucristo, la malicia de sus acusadores, y la perversidad usada contra ellos pues no pudiendo probar los delitos que les imputaban pasaron á la fuerza y á los tormentos obligando con ellos á que los confesasen algunos religiosos y que por esta causa los tenia el Rey muy apretados en el castillo de Miravet, y asi le suplicaban pidiese al Rey aflojar en esta demanda, ofreciendo purgarse si era necesario.

Fecha Miravet, 28 Octubre 1308.

Orden del Rey D. Jaime á Bartolomé Tarín, sobrejuntero de Zaragoza (los sobrejunteros en Aragon eran los ejecutores de las leyes, mandatos, sentencias y decretos del Rey, que antes se llamaban vicarios y paciarios, hasta las cortes de Zaragoza celebradas por Dicho Rey D. Jaime II en 1300 desde cuya fecha se llamaron sobrejunteros); para que á los

Templarios que se habian rendido de Castellote, no les permitiese entrar dentro de las iglesias durante la celebracion de los oficios divinos, sino tan solamente en otras horas.

Fecha Calatayud, 13 Noviembre 1308.

El Rey D. Jaime envió un Ultimatum sobre los Capítulos de la rendicion propuestos por los Templarios de Miravet.

Fecha Calatayud, 16 Noviembre 1308.

*Carta de Fr. Raimundo Zaguardia al Rey D. Jaime*, vindicando la Orden del Temple, y recordándole los servicios prestados por los Templarios en favor de la corona de Aragon, reclamando la libertad del Maestre y Templarios que dicho Rey tenia presos.

Fecha Miravet, 8 Diciembre 1308.

*Contestacion del Rey D. Jaime á dicho Fr. Raimundo Zaguardia.*

En ella reconoce los servicios de que hacia mérito Fr. Raimundo, pero le dice quo obrará en verdad y justicia.

Fecha Alcira, 13 Diciembre 1308.

Miravet se rendiria á mediados de Diciembre por cuanto el Rey don Jaime mandó á Mascaró Ganidell, le trajera de Miravet.

«*Duo volumina Bibliæ et alios libros, præterea millatis nobis illud Ferrum lanceæ quod fuit Comitæ Barchinonæ, quodque sicut intelleximus in dicto castro inventum est.*»

Fecha Epila 19 Diciembre 1308.

Además el Rey D. Jaime escribió al mismo Mascaró Ganidell ordenándole que le trajese toda la pedreria joyas y tesoro hallado en Miravet perteneciente á la Orden del Temple, reservándose en depósito las lámparas, ornamentos y vasos sagrados de la Iglesia.

Fecha Zaragoza, 24 Diciembre 1308.

Todo lo que antecede pedido por el Rey le fué entregado, segun consta por su carta.

Fecha Zaragoza, 26 Diciembre 1308.

Real permiso en favor de Fr. Raimundo Zaguardia para que pudiese permanecer preso en el mismo Castillo de Miravet.

Fecha Zaragoza, 26 Diciembre 1308.

Breve del Papa al Rey D. Jaime instándole de nuevo procediese á la

captura de los Templarios, y los entregase á sus respectivos ordinarios, para ser juzgados, imponiendo excomunion á todos los que dieran auxilio y consejo á dichos Templarios.

Fecha Tolosa, 30 Diciembre 1308.

Breve del Papa dirigido al Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos, con el cual dice que los Templarios le habian manifestado querer poner en manos de la Iglesia sus castillos y bienes, en cuya atencion habia nombrado para este efecto á Bertran Prior de Casiano, á quien deben prestar todo su auxilio.

Fecha Tolosa, 5 Enero 1309.

Breve del Papa dirigido al Rey D. Jaime, comunicándole lo mismo, que decia al Arzobispo de Tarragona, añadiéndole que tan luego como Bertran, Prior de Casiano, se haya hecho cargo, ó sea tomado posesion de los Castillos y bienes de los Templarios, los entregará á manos del Rey, para que los guarde en nombre de la Silla Apostólica.

Fecha en Tolosa, 6 Enero 1309.

Segun una carta, parece que en esta fecha solo quedaban sosteniéndose en sus castillos los Templarios de Monzon y su subalterno de Chalamera, los cuales se rindieron por capitulacion á fines de Junio 1309.

Fecha 24 Enero 1309.

De una órden espedita al Bayle de Lérida se colige la repugnancia con que los ciudadanos de dicha ciudad y otros pueblos de la comarca iban á sitiar á los Templarios de Monzon.

Fecha 4 Marzo 1309.

El inventario, privilegios, escrituras y demás papeles importantes pertenecientes á los Templarios, cuyos documentos se hallaron en el castillo de Miravet, fueron trasladados á Barcelona cuyo arancel se halla en el archivo de la corona de Aragon.

Fecha 22 Marzo 1309.

Después de la rendicion de Miravet, el Rey permitió que Fr. Raimundo Zaguardia, Comendador y Teniente del Maestre, permaneciese preso en dicho castillo; pero, al cabo de poco tiempo, fué conducido á Lérida, después á Miravet, y finalmente á Barcelona, desde cuya ciudad D. Jaime II, escribió al Papa; pidiéndole licencia para que le permitiese enviar á dicho Fr. Raimundo Zaguardia á Mallorca por razon de ser Comendador

de Masdeu, perteneciendo al Reino de Mallorca, á peticion del Rey de dicha isla.

Barcelona 7 Junio 1309.

El Papa accedió á lo pedido por el Rey.

Avignon, 8 Agosto 1309.

A instancia del Obispo de Valencia, el Rey D. Jaime espidió una Real órden á los vegueros, para que presentasen todos los Templarios que tuviesen presos, á los ordinarios é inquisidores siempre y cuando por ellos fuesen requeridos, para entender en la averiguacion de sus delitos.

Valencia, 14 Julio 1309.

Carta del Rey D. Jaime al Papa, la cual debia entregar su embajador Pedro de Esplugues. En ella el Rey le decia que el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Valencia, nombrados por Su Santidad colectores de todos los bienes de los Templarios del Reino de Aragon, luego que habian regresado del sitio de Almería le habian instado para que hiciese entrega de los Castillos y tierras de dicha Orden, á lo que habia contestado el Rey que gran parte de ellos eran de la Corona y habian sido dados á los Templarios con ciertos pactos y restricciones. Además, el Rey habia gastado mucho de su erario para combatir á los de Miravet, Monzon y otros Castillos, de modo que declaraba no entregaría nada hasta que Su Santidad resolviese en el Concilio General que, para esto, habia convocado.

En su consecuencia, ponía este asunto en conocimiento de Su Santidad, ofreciendo por otra parte poner en manos de la Iglesia todos los bienes de la Orden del Temple en caso de ser abolida, salvos sus derechos y dominio.

Valencia, 30 Marzo 1310.

Breve del Papa al Rey D. Jaime, participándole que si bien habia convocado el Concilio de Viena, para las próximas calendas de Octubre, sin embargo como la Inquisicion sobre los Templarios no se habia terminado en algunas partes, ni tampoco quedaba esperanza de evacuarse en un breve plazo dicho negocio, para poder exponerlo en toda su amplitud al Concilio, por cuyo motivo habia resuelto prorrogarlo un año más adelante, rogando al Rey asistiese personalmente al indicado Concilio.

Fecha Avignon, 4 Abril 1310.

Los deputados por la Sede Apostólica para inquirir sobre los delitos de los Templarios en la Diócesis de Lérida, fueron Pedro de San Jorge, Prior